**48.-ALMACENAMIENTO SECUNDARIO**

Esta categoría incluye los discos magnéticos, los discos ópticos y las cintas. Las unidades de disco duro se clasifican como almacenamiento secundario, mientras que los medios removibles o extraíbles están considerados como almacenamiento terciario, Estos dispositivos normalmente tienen una gran capacidad, cuestan poco y proporcionan un acceso más lento a los datos que los dispositivos de almacenamiento principales.

 (Ramez & Shamkant, 2007, pág. 390)